



RESOLUCION No. **577**

(**13 DIC 2024**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 020 del 04 de diciembre 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 0020 del 04 de diciembre de 2023, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 09 de diciembre de 2024, La Secretaria de Planeación, Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-106 del 12 de diciembre de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2024730010101 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 46.608.059
TOTAL		\$ 46.608.059

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.01.004 - 2024730010101 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 46.608.059
TOTAL		\$ 46.608.059

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

ANGEL MARIA GOMEZ
Secretario de Hacienda

Elaboró: Andrea

LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto



1310-106

Ibagué, 12 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 09 de diciembre de 2024, La Secretaria de Planeacion, Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal.

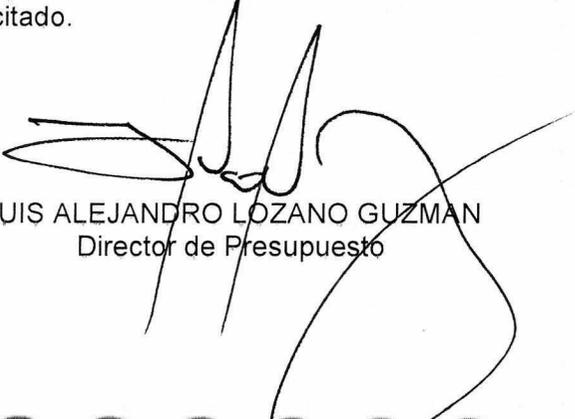
CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRaslADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2024730010101 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 46.608.059
TOTAL		\$ 46.608.059

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRaslADO
2.05.3.2.02.01.004 - 2024730010101 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 46.608.059
TOTAL		\$ 46.608.059

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2024, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Andrea E. 
TRD: 1310-11.03



www.ibague.gov.co

ZINSULI 4743 1111



Alcaldía de
IBAGUÉ



SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

MEMORANDO

1200 - - 5 7 9 7 3

Ibagué, 09 DIC 2024

PARA: ANGEL MARIA GOMEZ GAITAN

DE: SECRETARIA DE PLANEACION - ORDENADORA DEL GASTO

ASUNTO: *Solicitud traslado presupuestal*

Con toda atención, esta secretaria ante la solicitud contenida en el memorando del asunto de traslado presupuestal, conforme a la viabilidad adjunta de la siguiente manera:

RUBRO	F.F. MUNICIPIO	DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	VALOR
	#	DESCRIPCION			
205			SECRETARIA DE PLANEACION		\$
2.05.3			INVERSION		
2-05.3.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS		
2.05.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES ✓	OPTIMIZACION Y SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS PARA LOS TRAMITES DE NORMA URBANISTICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	202473 001010 1 ✓ \$46.608.059



www.ibague.gov.co

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

MEMORANDO

1200 - - 57973

CREDITO 09 DIC 2024

RUBRO	F.F. MUNICIPIO	DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	VALOR
	#	DESCRIPCION			
205			SECRETARIA DE PLANEACION		\$
2.05.3			INVERSION		
2-05.3.2.02.01			ADQUISICION DE SERVICIOS		
2.05.3.2.02.0.10.04	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	ADMINISTRACION VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	202473 001010 1 ✓ \$46.608.059

Cordialmente,


DANIELA CABRERA VELOSA
Secretaría de planeación

Aprobó: OSCAR JAVIER ARANGO GOMEZ - DIRECTOR DIANU
Proyecto: DIANA CAROLINA ORTIZ ACEVEDO - ABOGADA DIANU



www.ibague.gov.co